

GALICIA

JUAN CALVO OTERO
Universidad de Santiago de Compostela

NOTA: Las referencias legales o administrativas que se indican a continuación se corresponden con la finalidad y modo expresados en el vol. I, págs. 543 y ss.

Durante el año que se referencia se produjo una grave y continuada crisis interna en el Gobierno de Galicia, así como en el propio Grupo de la mayoría parlamentaria, por lo que en buena parte su actividad fue de índole «política», con cambios estructurales y personales en el Gobierno.

Año 1986

1) «*Diario Oficial de Galicia*»:

(Se publicaron 254 números durante el año 1986.)

a) Por hacer una simple referencia a transformación y clasificación definitiva de centros educativos pertenecientes a instituciones religiosas, así como de modificación de unidades, cese de actividades o experimentación de nuevos planes y programas, no se consignan varias Ordenes y Resoluciones.

b) — Núm. 19 (28 de enero): Orden de 4 de enero, por la que se dictan instrucciones para la implantación del régimen de conciertos educativos a partir del curso académico 1986-87 (págs. 269 y s.).

— Núm. 40 (26 de febrero): Orden de 7 de febrero, por la que se convoca un curso de iniciación de Lengua Gallega para sacerdotes (págs. 606 y s.).

— Núm. 63 (1 de abril): Decreto 77/1986, le 20 de marzo, por el que se regulan los criterios de admisión de alumnos en centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos (págs. 959 y s.).

— Núm. 87 (6 de mayo): Orden de 8 de abril, por la que se convocan ayudas institucionales para la creación, sostenimiento, equipamiento y promoción de actividades y servicios dedicados a la atención de sectores sociales marginados (págs. 1339 y ss.).

— Núm. 93 (14 de mayo): Orden de 25 de abril, por la que se convoca concurso público para la adjudicación de ayudas a bibliotecas de interés especial para Galicia (páginas 1148 y s.).

— Núm. 105 (2 de junio): Orden de 27 de mayo, por la que se aprueban los conciertos educativos en los centros docentes privados de E.G.B. (págs. 1723 y ss.).

— Núm. 124 (27 de junio): Decreto 189/1986, de 12 de junio, que modifica el articulado del Decreto 193/1984, de 6 de septiembre, que regula la organización y funcionamiento del protectorado de las fundaciones de interés gallego (pág. 2045).

— Núm. 133 (10 de julio): Decreto 204/1986, de 25 de junio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Cultura y Bienestar Social (págs. 2190 y siguientes).

— Núm. 133 (10 de julio): Decreto 205/1986, de 25 de junio, por el que se regulan las funciones de la inspección educativa en la Comunidad Autónoma de Galicia (página 2192).

— Núm. 137 (16 de julio): Orden de 3 de julio, por la que se aprueban los conciertos educativos con los centros docentes privados de Formación Profesional (págs. 2240 y siguientes).

— Núm. 155 (12 de agosto): Orden de 4 de julio, por la que se aprueban los conciertos educativos en los centros docentes privados específicos de Educación Especial (página 2440).

— Núm. 181 (18 de septiembre): Orden de 1 de julio, por la que se regula la composición y funcionamiento del Consejo Asesor del Menor (pág. 2754).

— Núm. 182 (19 de septiembre): Orden de 1 de julio, por la que se crea el registro de instituciones, organismos, asociaciones y centros que desenvuelven funciones de asistencia en la protección de menores (págs. 2785 y ss.).

— Núm. 185 (24 de septiembre): Orden de 11 de septiembre, por la que se prorroga y amplía la concesión de ayudas y subvenciones de promoción cultural para personas físicas y jurídicas (pág. 2850).

— Núm. 190 (1 de octubre): Orden de 18 de septiembre, por la que se convoca un curso de iniciación a la Lengua Gallega para profesores del Seminario Menor y sacerdotes de la comarca de Santiago (pág. 2911).

— Núm. 191 (2 de octubre): Orden de 18 de septiembre, por la que se convoca un curso de iniciación a la Lengua Gallega para sacerdotes de la zona de Vigo (pág. 2919).

— Núm. 218 (7 de noviembre): Decreto 314/1986, de 16 de octubre, por el que se regula el sistema público de museos de la Comunidad Autónoma gallega (incluye, a todos los efectos, los museos concertados) (págs. 3367 y ss.).

— Núm. 237 (4 de diciembre): Orden de 12 de noviembre, por la que se convoca un curso de iniciación a la Lengua Gallega para sacerdotes de la Vicaría de La Coruña (página 3775).

2) «Boletín Oficial del Parlamento de Galicia»:

(Año V, 2.ª Legislatura; comprende los números 2 a 98.)

— Núm. 12 (18 de marzo): Proposición de Ley Reguladora del Consejo de la Juventud de Galicia, presentada por el Grupo Parlamentario de Coalición Galega; incluye a las entidades que, sin fin lucrativo, presten servicios sociales y asistenciales (págs. 150 y siguientes).

— Núm. 15 (5 de abril): Interpelación del Grupo Parlamentario de los Socialistas de Galicia al Conselleiro de Educación, acerca de injerencias de organismos públicos y privados en la Administración educativa (págs. 195 y s.).

- Núm. 17 (17 de abril): Proposición de Ley, presentada por el Grupo Parlamentario de los Socialistas de Galicia, sobre Consejos Escolares de Galicia págs. 242 y ss.).
- Núm. 24 (25 de mayo): Interpelación del Grupo Parlamentario de los Socialistas de Galicia sobre aplicación por parte de la Xunta de Galicia del R.D. 2.377/1985, de 18 de diciembre, sobre conciertos escolares (págs. 427 y s.).
- Núm. 25 (16 de mayo): Respuesta a pregunta escrita del Grupo Parlamentario de los Socialistas de Galicia sobre suvenciones a centros no estatales de primer grado de Formación Profesional (pág. 457), de B.U.P. y de C.O.U. (pág. 458), sostenimiento de centros no estatales (pág. 461) y subvención y gratuidad en colegios privados (página 461).
- Núm. 32 (11 de junio): Pregunta para respuesta oral en Comisión presentada por el Grupo Parlamentario de Coalición Galega sobre previsión de conservación y restauración de la iglesia parroquial de San Estebán de Atán (pág. 626).
- Núm. 35 (23 de junio): Proyecto de Ley de Servicios Sociales presentado por la Xunta de Galicia (págs. 672 y ss.).
- Núm. 48 (16 de septiembre): Pregunta con respuesta oral en Comisión presentada por el Grupo Parlamentario Coalición Galega sobre procedimiento de elección de los órganos de gobierno en los centros concertados de E.G.B. (pág. 763).
- Núm. 51 (19 de septiembre): Enmiendas al Proyecto de Ley de Servicios Sociales (páginas 812 y ss.).
- Núm. 52 (20 de septiembre): Respuesta a la pregunta del Grupo Parlamentario de Coalición Galega sobre previsiones de conservación y restauración de la iglesia de San Esteban de Atán (pág. 849).
- Núm. 55 (24 de septiembre): Enmiendas al Proyecto de Proposición de Ley de Consejos Escolares de Galicia (págs. 901 y ss.).
- Núm. 71 (25 de octubre): Preguntas con respuesta escrita presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto sobre cumplimiento de la normativa de normalización lingüística en los centros privados de Formación Profesional (págs. 1436 y ss.).
- Núm. 78 (11 de noviembre): Informe de la Ponencia sobre texto de la Proposición de Ley de Consejos Escolares de Galicia (págs. 1522 y ss.).
- Núm. 82 (18 de noviembre): Pregunta con respuesta escrita presentada por el Grupo Parlamentario Mixto sobre cumplimiento de la normativa de normalización lingüística en los centros de enseñanza públicos y privados de Párvulos y Preescolar de la Comunidad Autónoma (págs. 1620 y ss.).
- Núm. 84 (24 de noviembre): Pregunta, con respuesta oral en Comisión, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto sobre directrices referentes a la política de protección del patrimonio histórico-artístico (págs. 1677 y s.).
- Núm. 85 (27 de noviembre): Dictamen de la Comisión sobre la Proposición de Ley de Consejos Escolares de Galicia (págs. 1698 y ss.).
- Núm. 89 (9 de diciembre): Pregunta, con respuesta oral en Comisión, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto sobre cumplimiento del principio constitucional de libertad religiosa en la enseñanza. Plantea tres cuestiones: 1) existencia de un altar religioso en el aula; 2) colocación en los pasillos del centro de imágenes religiosas, pegatinas y otros objetos referidos a la cuestación del Domund; 3) no atención adecuada de los alumnos que no asisten a las clases de Religión y Moral Católica por petición expresa de sus padres (págs. 1837 y s.).

— Núm. 92 (13 de diciembre): Ley de Consejos Escolares de Galicia (págs. 1862 y siguientes).

— Núm. 93 (16 de diciembre): Interpelación del Grupo Parlamentario Mixto sobre cumplimiento del principio constitucional de libertad religiosa en los centros educativos no universitarios. Plantea las anomalías que afectan a la neutralidad ideológica respecto a las creencias religiosas y valores religiosos, no siempre católicos, de los escolares y de sus padres; y también sobre medidas para atender adecuadamente la formación alternativa de los alumnos para los que sus padres pidieron la no recepción de la enseñanza religiosa católica (págs. 1896 y s.).